

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLCO II

AÑO XXXIII

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.068

Suscripción { Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaron por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Lunes 6 de Octubre de 1930
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS { Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Precio Tercera 13 " " 0'30
de línea por Reclamos y Gacetas.... 0'50
inserción Primera plana..... 0'75

Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

CARTA ABIERTA

Señor don Valentín Ferrero. Distinguido señor: No pensaba, ciertamente, que tuviera "segunda parte", la carta que escribí al director de HERALDO DE ZAMORA el viernes último, para esclarecer—y no más que para esclarecer—algunos conceptos de su artículo "Arados y turbinas"; pero la premura y la cortesía con que usted recogió y comentó mis observaciones, me obligan a rogar de nuevo a Luis Calamita, nuestro común amigo, que dé cabida en el periódico a estas líneas para que públicamente también, señor Ferrero, quede contestado su segundo y brillante artículo, "¿Hacia una solución?"

He de insistir, en primer término en que soy "perito de la propiedad de Mázares" en el expediente de expropiación forzosa que se tramita por virtud del Salto del Es. Quiere esto decir, que yo no soy en términos generales, un apoderado o un administrador más de la propiedad de Mázares, aunque tenga, como ya dije, facultad o poder para llegar, si así conviniera, a la expropiación total de la finca.

Y como perito de la propiedad, mi actuación queda perfectamente definida y deslindada mi campo de acción, en la ley y en el reglamento de expropiación forzosa. Frente a Salto del Duero, si no hubiera acuerdo, he de defender y he de razonar la cifra que yo estime justa como precio de los terrenos que el embalaje inunde y ante la misma Sociedad, he de señalar el justo valor de los terrenos que no han de ocuparse, si conviniera la enajenación total de la finca.

Yo no sé si se han hecho o no gestiones recientemente para vender Mázares y si alguien, como usted indica, dió un precio que pareció exorbitante a los colonos; si las hubo, soy, en absoluto, extraño a ellas, porque bien percatado de las atribuciones y de las obligaciones del cargo, ni puedo ni quiero realizar ni inspirar, ni ayudar ninguna gestión que no se haga directamente con Salto del Duero, y digo más: digo, que para las gestiones hechas o que hayan de hacerse con la Sociedad cesionaria, ni quiero ni admito ingerencias de nadie, absolutamente de nadie.

Ni el administrador, ni el apoderado, ni la propietaria misma de Mázares, conocen, no ya el valor que pudiera asignar a la finca, ni mi criterio exacto sobre ella. Ni tienen por qué conocerlo, pues, a juicio mío el cargo de perito necesita toda la libertad, de toda la independencia,

para poder llevarlo con la necesaria dignidad. Y yo, señor Ferrero, soy tan escrupuloso cuando del decoro profesional se trata, que no lo rozaré jamás por nada ni por nadie.

Hasta que en el expediente no conste mi opinión concreta y leal, sobre el valor de la finca o de la zona inundable, no la conocerá nadie, ¡nadie!; después, inmediatamente después, la conocerá la propietaria. ¿Está claro?

¡El valor de la finca! Pero ¿qué valor, señor Ferrero?... ¿Ese valor tan aleatorio, tan consistente, al que siempre se llega con el consabido tira y afloja, y a veces desplegando en guerrilla comprador y vendedor toda la habilidad, toda la sagacidad, toda la astucia y toda la coherencia, en fin, de ardides y pasiones en franca pugna con la sinceridad, para indagar el uno el precio máximo que el otro está dispuesto a dar a fin de que el negocio resulte lo más redondeado posible y para atisbar el comprador el precio mínimo de venta para que su negocio, también, sea lo más seneado? ¿Acaso el valor ha de deducirse, sistemáticamente al menos, por el precio de renta, que usted, señor Ferrero, califica ya en este caso de muy subida?

¡Bah!; mi misión es más seria, más técnica. Si fuese eso, ¡eso!, no hubiera aceptado el cargo de perito.

No, señor Ferrero; la ley y el reglamento de expropiación forzosa, al precio que han de razonar los peritos lo llaman ¡JUSTIPRECIO!

¿Ve usted la diferencia? Pues sepa además que al justiprecio ha de proceder forzosa e ineludiblemente la toma de datos y las operaciones de medición por los peritos, que son base de aquél.

Y todavía no hemos llegado a esto!

Aunque los deberes del cargo, pues, no lo impidieran, que lo impiden, vea cómo no podría complacerle dándole aquí el justiprecio de la finca.

Perdone la extensión de la carta, donde termina resueltamente nuestra controversia, no sólo porque a ello me obligan la discreción y deberes administrativos e ineludibles, pero también para no abusar más de la gentileza de Luis Calamita, ni de la paciencia de los lectores del diario...

Termina la controversia y empieze nuestra amistad, si le place. Porque se la ofrece cordialmente su seguro servidor q. e. s. m. José Crespo Alvarez.

Zamora, 5 de octubre de 1930.

Crónica mercantil

Barcelona, 5
Se sigue desarrollando el negocio en las condiciones conocidas.

Páganse corrientes buenas de 47,41 a 47,70 pesetas los 100 kilos, clases finas de Aragón hasta 52 y 53 pesetas.

Valladolid, 5
Tampoco la marcha del negocio de este grano ofrece variación sensible.

La oferta es hoy regular y la demanda un tanto más retraída que en los últimos días transcurridos.

Las ofertas de partidas oscilan de 46 a 47 pesetas los 100 kilos, según procedencias y clases.

Del mercado catalán nada nuevo hay que poder comunicar, pues siguen en la actitud conocida.

En nuestros mercados locales del detall, hemos anotado hoy las entradas siguientes:

CANAL: 800 fanegas a 79 reales, 45,67 pesetas los 100 kilos.
ARCO: 800 fanegas a 79 reales, 46,67 pesetas los 100 kilos.

F. ALDEA
ESPECIALISTA
en enfermedades del PECHO
TISIÓLOGO
RAYOS X
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis
Ronda de Santa Clara, 6
ZAMORA

MADRID AL DIA

LA NOCHE AMABLE

Los madrileños o mejor dicho, los habitantes de Madrid, convierten la noche en algo muy digno de vivirse. Apenas las sombras caen sobre la ciudad, empieza ese gran movimiento de gentes especiales; especiales y distintas de las que durante el día animan las calles, movimiento que dura hasta la madrugada.

Todo el que se ha asomado a Madrid, ha sido sorprendido gratamente por esta simpatía de la noche ciudadana, que no se da muy frecuentemente en otros lugares del mundo. El forastero, se lleva la sensación completa de que aquí la vida activa, no se interrumpe ni un momento, porque con el último trasnochador, se cruza el primer madrugador, andando el espacio que pudiera quedar vacío. Y así es. Cesan de circular los tranvías y el metro, pero las gentes hacen caso omiso de la interrupción y se sirven de los taxis que a esta hora suelen realizar lo más saneado de su negocio.

En la hora que sigue a la terminación de los espectáculos, los cafés recogen en su ambiente propicio a la intelectualidad que se mueve, y en estas conversaciones de "última hora" se fabrican prestigios literarios y artísticos. Los camareros del café "Castilla" pueden dar buena cuenta de estos fallos inexorables. Lo más ameno en estos momentos, es ser concurrente sin importancia. De esta forma se aprende a conocer, en todo su valor a estas gentes, y cuando llega el momento se sabe uno conceder todo su valor a sus actos.

M. ANDIANO

Administración de Rentas Públicas en la provincia Zamora CIRCULAR

Confeccionado por la Administración de Rentas públicas en esta provincia el Padrón de Edificios y Solares correspondiente a este término municipal y que ha de surtir sus efectos en el próximo año de 1931, se advierte a los contribuyentes en él comprendidos, que se encuentra expuesto al público durante el plazo de ocho días en dicha Dependencia para que durante el cual, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que a su derecho con vengan, entendiéndose que transcurrido el mismo, no se atenderán las que se presenten.

Boletín Meteorológico CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

Servicio Meteorológico Nacional
En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la mañana de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:
Presión atmosférica, 709,5 milímetros.
Temperatura máxima, 29 grados.
Temperatura mínima, 9 grados.
Dirección del viento, N.

CINEGETICAS

Ayer se celebró con toda solemnidad, la apertura de curso en el hermoso monte Concejo, propiedad de la excelentísima señora doña Pau la Cancelo, viuda de Pascual.

Numerosos alumnos de las academias de Salamanca y Bilbao y el director de la zamorana, don Martín Pascual Cancelo, dieron comienzo a las faenas del año cinegético, obteniendo el no despreciable resultado de 280 "puntos" (léase, cobrando 280 piezas, muy gorditas y apañaditas).

Con tales comienzos, si los escolares continúan trabajando, fácil es predecir el brillantísimo final del año académico.

¡Pobrecitos conejos; infelices liebres y perdices!
Gracias que en el frondoso monte Concejo los roedores se multiplican como las hormigas, por millares.

Enhorabuena a los aficionados del higiénico sport.

Un cazador de palomas jubilado.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población
NACIMIENTOS
Félix Rodríguez García.
Rosario García Aparicio.
Francisca Adela García Sánchez.
DEFUNCIONES
Manuel Prieto Momo, de un año.

UNA NOVELA EJEMPLAR

"YO HE SIDO CASADA", por Rafael López de Haro.

López de Haro, el ilustre narrador de la Vida, de las Almas y de la Carne—trípico en el que encuadra su ya larga y feliz serie novelística—ha entregado a sus lectores la última heroína del ciclo primero: "Yo he sido casada". Heroína de raza, como todas las suyas. Entre nuestros novelistas de gran público es López de Haro el que más y mejor ha diseccionado la nervadura psicológica del alma española. Con algunos de los hoy tenidos entre nosotros por ilustres novelistas sería curioso el experimento de tomar al azar cualquiera de sus obras, extranjerizar nombres, lugares, paisajes y editarla después en el habla extranjera correspondiente: a buen seguro, parecería una obra original extranjera. Los personajes adoptarían como propia, sin resabio, otra nacionalidad. Prueba patente de que no tenía ninguna. Y es que por dentro de sus pasiones no obedecen a ningún medio ambiente modelador, a ningún atavismo constructivo. Son personajes sin padres, pasiones anónimas. Con López de Haro sería inútil el experimento. Sus figuras españolas seguirían siendo españolas lo mismo en la Mancha que en Berlín. Como la gentil protagonista de "Yo he sido casada".

He aquí una española de hoy, que, aun adaptada externamente a la es tandardización de la vida moderna, obra y siente y dice en español. Su figura está trazada por dentro con característica individualidad. Y ese aire de españolismo, ese sello de raza, se deja sentir por la heroína hasta cuando paraleliza y contrasta lugares, costumbres, hechos y climas. En este aspecto yo diría que es una española ejemplar, como ejemplar es todo la novela.

Simultáneamente van abriéndose paralelas ante el lector don "épocas", dos narraciones: una la externa, pintoresca, movida como una cinta cinematográfica, proyectando ciudades (Madrid, París, Barcelona), tipos y paisajes; y la otra, la interior, que es la arista común, el eje, la médula de todas las referencias turísticas. En síntesis, un choque de almas—de civilizaciones—. Se produce el fracaso de una vida, para que no se produzca el fracaso de una idea.

De un alto aliento ético—siempre ejemplar—"Yo he sido casada" recoge un tema palpitante en estos tiempos de conveniencia y eugenesia. La protagonista—bien libertada de los andadores del autor—va escribiendo su propia vida. Su propia vida, que queda envuelta en el problema y que ella sola ha de afrontar y resolver. Su condición de mujer casada lleva implícita otra más absorbente condición: la voluntad marital. Ahora bien: ¿hasta dónde puede llegar esta voluntad? Siendo el matrimonio una sociedad ¿cuál es el límite marcado en la ética y en la conveniencia de cada uno de sus socios? La ciencia moderna—desentendiéndose de todo aspecto espiritual—, ha juzgado el matrimonio, más que como un derecho natural como un codicilo de obligaciones sociales. ¿Hasta qué punto el individuo es responsable de tales obligaciones? ¿En nombre de quien y con qué justicia cabría implantar esta dictadura sanitaria?

Dice la eugenesia por boca de un personaje: "No tenemos derecho a traer a nadie a luchar y a sufrir; nuestra felicidad no debe producir otra cosa que felicidad".

Y en otro pasaje: "Lo peor, lo verdaderamente aterrador del fenómeno es que va matando en la mujer el más hermoso de todos sus sentimientos: el de la maternidad. Y la mujer, sin el sentimiento de la maternidad, es un monstruo".

¿Cómo reaccionaría una mujer digna, ardiente, sensitiva, maternal ante estos postulados? ¿Se puede condenar a la hembra, contra su voluntad a una infecundidad preventiva, por el exclusivo criterio de las finalidades económicas? ¿Es eso sólo el matrimonio?

He aquí el caso planteado magistralmente en la fábula y resuelto con una amplia destreza. Amplitud, eso es. La última cosa—dijo Nietzsche—que llega a poseer todo buen escritor es la amplitud. López de Haro la posee ya. Sea éste el mayor elogio de su última novela que, por sus altos valores de fondo y forma, queda catalogada entre las mejores de tan fecunda pluma, muy honrada esta vez, por añadidura, de haber producido una, exquisita novela ejemplar.

Lope Mateo

Madrid, octubre de 1930.

La distribución del cupo

Según la disposición que del Ministerio de la Guerra publica el "Diario Oficial", del día 2 del actual a las Cajas de la 7.ª Región se le asignan los siguientes reclutas:

Valladolid, 612.
Medina del Campo, 701.
Zamora, 699.
Toro, 495.
Salamanca, 895.
Ciudad Rodrigo, 634.
Avila, 1.086.
Segovia, 852.
Cáceres, 1.039.
Plasencia, 1.101.

LA PURISIMA CONCEPCION

Gran Colegio de 2.ª Enseñanza Santa Clara, 14,

ZAMORA

El más moderno y el mejor de la capital.

Enseñanza perfecta. -- Excelente internado. -- Profesorado competentísimo

Bachilleratos Elemental y Universitario de Ciencias y Letras. -- Magisterio. -- Carreras especiales. -- EL CURSO PRINCIPIA EL 1.º DE OCTUBRE

Director: Don Enrique Roldán Prieto

Licenciado en Filosofía y Letras y Ayudante del Instituto.

